

AVISO PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 010-2020
SELECCIÓN ABREVIADA

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

INVITA A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. **OBJETO:** Contratar mediante Selección Abreviada, el siguiente suministro: SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.
 2. **REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas consideradas individualmente o a través de figuras asociativas como la Unión Temporal o Consorcio que permite la Ley 80 de 1993, que dentro de su objeto social incluya el objeto de la presente convocatoria, que no se encuentren incursos dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley y que acrediten experiencia, capacidad jurídica, técnica y financiera y cumplan con las condiciones y especificaciones establecidas en los Términos de Condiciones.
 3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato objeto de la presente convocatoria será hasta treinta (30) de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
 4. **PRESUPUESTO OFICIAL APROXIMADO:** El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria se estima en la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$73.022.715)**, incluyendo los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto. Dicho presupuesto se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 186 del 20 de mayo de 2020 expedido por el responsable del presupuesto de la Empresa con cargo al rubro presupuestal 21020209 denominado Seguros.
 5. En los términos de condiciones se establecerá específicamente las fechas y horas en que se desarrollará el proceso.
- **FECHA DE PUBLICACIÓN PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES:** veinte (20) de mayo de 2020, en la Gerencia de la E.S.E. Salud de Tundama, en la Página Web www.saludtundama.gov.co y en el SECOP.

SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y DEMÁS ORGANOS DE CONTROL PARA SUPERVISAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
GERENTE